

SUSCRIPCIÓN

Madrid: un mes... 1,50 ptas
Provincias: trimestre... 5
año... 20
Portugal: ídem... 7,50
Unión postal... 10
No se devuelven los originales.
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA
ESLIBRE
Redacción y Administración, Pozas, 17.
Tres ediciones diarias.

ESPAÑA LIBRE

DIARIO DE LA NOCHE

ANUNCIOS

Línea en tercera plana... 1,50 ptas
Línea en cuarta ídem... 0,30
Comunicados, á precios convencionales.
Teléfono número 2.499
APARTADO 276

Número suelto, 5 cts

LOS DELITOS DE OPINIÓN

Venga una amplia amnistía

La piedad es la más hermosa de las virtudes, y es muchísimo más eficaz que la justicia para fomentar y hacer que florezca y fructifique la paz entre los hombres.

Esencia refinadísima y pura de justicia es la piedad, y gana todavía en excelitud cuando quienes la ejercitan son los altos Poderes, los supremos directores de las colectividades sociales al dar, con su aplicación, un amoroso ejemplo que tiene que ejercer en los dirigidos influencia bienhechora.

Si lo que abunda es bueno, favorece siempre: así que el ejercicio de la piedad, en toda ocasión, es oportuno; pero lo es más cuando recae sobre quienes no han cometido delitos comunes, sino que toda su culpa consistió en decir, por escrito ó de palabra, algo que, á pesar de su inmejorable intención, no se avenía con ciertas legalidades y convencionalismos.

Por haber pensado y por haber manifestado sus ideas, escritas ó verbalmente, hay en las cárceles españolas muchísimos ciudadanos, y muchísimos son también los que por idénticos motivos no están en ellas, pero sí están sometidos á procesamiento.

Lejos, muy lejos de nuestro ánimo, predicar, ensalzar ni aconsejar la transgresión de las leyes vigentes; mas bien puede decirse, en corroboración de la procedencia de perdonarles á todos, á los que solamente están procesados y á los que están presos, que, juzgándoles con sujeción á un criterio de eternidad, carecerían de delincuencia, y aun acaso, y quien sabe si hasta sin acaso, serían merecedores de premio, en vez de serlo de castigo. No infringieron la ley más honda y viva, la ley verdaderamente espiritual, antes le rindieron culto, defendiendo cada cual, con abundancia de intencionalidad excelente, los ideales que tenía por redentores.

A lo que faltaron fué á lo transitorio, con algún menoscabo de la justicia artificial; pero acreciendo, sin duda, las simientes productoras de la del porvenir, descarnada de ateísmo, inmaculada, efusiva, esplendorosa.

Nuestro ministerio de Gracia y Justicia antes que ministerio de Justicia se llama ministerio de Gracia.

El infortunado Canalejas proyectaba la concesión de un indulto muy amplio para los procesados y los presos por delitos de opinión.

Sólo esperaba para aconsejar al Rey su otorgamiento á que las circunstancias, según las apreciaba aquel político, lo consintiesen.

Aquellas circunstancias, ¿no han llegado ya? ¿No lo estima así el señor conde de Romanones, que apenas se encargó del Gobierno se apresuró á decir, y ha repetido luego, que la amnistía no tardaría en concederse?

Ningún día mejor para concederla que el próximo del santo de D. Alfonso.

Aconsejarle que perdona á tanto ciudadano como padece por delitos políticos las amarguras de la cárcel y del procesamiento, será satisfacer los generales clamores del país y realizar un acto hermosísimo, que no merecerá más que muy fervorosas alabanzas.

EXTRANJERO

España y el Vaticano.

Roma, 17.—Según se afirma en los Centros vaticanistas, la política religiosa del nuevo Gobierno español ha causado gran satisfacción á la Santa Sede.

El Papa se muestra muy satisfecho de la actitud de Romanones.

Créese en el Vaticano que desaparecerán las antiguas diferencias y que las negociaciones en proyecto se desarrollarán tranquilamente y terminarán mediante la aprobación de una fórmula de concordia.

El gran duque Miguel Alexandrowitch de Rusia.

San Petersburgo, 17.—El Zar ha relevado al gran duque Miguel Alexandrowitch de las obligaciones que le confería el Manifiesto imperial del 14 de Agosto de 1901, como Regente, para el caso de que falleciera el Zar antes de la mayoría de edad del presunto heredero del Trono.

Un ukase establece sobre la persona, bienes y negocios del gran duque Miguel una tutela especial, bajo la dirección superior del Zar. En lo sucesivo, sus bienes muebles é inmuebles

serán administrados por el Imperial Patrimonio.

El Rey de Italia á Berna.

París, 17.—Telegrafían de Roma que el Rey de Italia ha aceptado la invitación para asistir á la inauguración de la Exposición de Berna.

SINIESTROS MARÍTIMOS Diez ahogados.

Londres, 17.—El vapor ruso California ha naufragado cerca de las costas británicas. Diez de sus tripulantes se ahogaron.

Los demás han logrado salvarse.

Una explosión.

París, 17.—Un despacho de las islas Azores dice que á bordo del vapor francés Madona ha ocurrido una desgracia. Estalló una caldera.

Y tres maquinistas resultaron muertos.

Salvados.

Londres, 17.—Se ha ido á pique, á causa de la tempestad, el vapor francés Mariscal Noailles.

Sus tripulantes, en número de 24, se refugiaron en dos lanchas.

Y después de muchos sufrimientos llegaron todos á tierra y se salvaron.

Rochette en Méjico.

París, 17.—Parece confirmarse que á pesar de las negativas de la Policía, para la cual pasó completamente desapercibido, Rochette llegó á Méjico, hace cinco días, procedente de la Habana, desde donde dirigió á M. Briand la carta que publicó Le Matin, hospedándose en el Hotel Diligencias.

Rochette embarcó en el vapor alemán Kronprinzessin Cecile, en el puerto de Southampton, el 18 de Diciembre.

El periódico Le Matin ha enviado un cablegrama á D. Francisco Madero, presidente de la República mejicana, preguntándole si era verdad que Rochette se pasea tranquilamente bajo la protección de la Policía por las calles de Méjico.

Madero ha contestado con otro cablegrama. En él se dice que Rochette está en Méjico, pero oculto, y que la Policía le busca para prenderle.

Crucero griego á pique.

París, 17.—Despachos de Atenas dan cuenta de lo que sigue: Ayer había una gran niebla en el mar Egeo y la vigilancia de los Dardanelos se hacía muy difícil.

Aprovechándose de ello, el crucero turco Medjidieh salió á toda máquina del estrecho y se presentó inopinadamente delante de Syra. Bombardeó los depósitos de carbón y la fábrica de luz eléctrica, causando muchos daños.

Un crucero griego avanzó á oponérsele y lo disparó algunos cañonazos.

El Medjidieh, sin contestarle, se dirigió contra otro crucero griego que por haber sufrido averías estaba en reparación.

Sus tripulantes, no pudiendo resistir al Medjidieh, echaron el barco á pique y se refugiaron en tierra.

Poco á poco se reunió la escuadra griega. El Medjidieh entonces volvió á los Dardanelos, de donde no ha vuelto á salir.

El poder del caciquismo

(POR TELÉGRAFO)

Tras de agredido, condenado.

Puertollano, 18.—El corresponsal de España Nueva y presidente de la Federación de Panaderos, José Guerrero, que fué atropellado y agredido por el alcalde y varios de sus secuaces, ha sido con tenado á pagar las costas en la causa que se instruyó á raíz del suceso.

El fallo de la sentencia ha producido gran extrañeza y demuestra el poder del caciquismo reinante, pues no se concibe de otro modo que un hombre que es víctima de un atropello se le condene encima al pago de costas.

Ante tal injusticia, José Guerrero apelará al Supremo, y ha solicitado apoyo de la Federación de Panaderos de Madrid y de la Prensa republicana.

Vida republicana

Conjunción republicano-socialista. — La reunión de anoche.

En el domicilio de D. Melquiades Alvarez se reunieron ayer, á las seis de la tarde, los individuos que forman el Comité de la Conjunción republicano-socialista.

Asistieron los Sres. Galdós, Azcárate, Alvarez (D. Melquiades), Iglesias (D. Pablo), Salvatella, Zulueta (D. Luis), Mora, Cabañas, Castell, Llorente y Talavera.

La reunión duró dos horas, y se nos facilitó la siguiente nota:

«El Comité examinó los sucesos políticos ocurridos en los pasados días y las consecuencias que de ellos pudieran derivarse, felicitándose de lo que estima ser un triunfo de la Conjunción y acordando proseguir su labor y celebrar varios mítines de propaganda.»

Gobernar con el pueblo

El caso March.

Leemos en España Nueva una carta abierta suscrita por el coronel retirado Sr. March, hermano del teniente general últimamente arrestado de orden del ministro de la Guerra.

Hemos examinado con mucha detención el documento, que es respetuosísimo y enérgico al propio tiempo, y de su contenido se desprende con evidente claridad que las leyes se aplican de modo distinto según las personas que infringen sus preceptos, y esto es ocasionado á relajaciones en la disciplina de resultados funestísimos.

El conde de Romanones, prototipo de ineptitud para el gobierno de un pueblo, ha querido marcar orientaciones políticas nuevas, y después de verificar esta habilidad se ha quedado tan tranquilo.

El ministro de la Guerra, dos días antes del golpe ingenioso de su presidente, se pone en contradicción con el criterio del jefe del Gobierno; la pregunta que surge es la siguiente: ¿se puede esperar algo de esta merienda de negros que se llama Ministerio liberal?

Desarrollemos el pensamiento y se verá clara la anomalía que señalamos.

Admitiendo, desde luego, lo beneficiosa que resulta la intervención de los elementos avanzados—tales como Azcárate—en el Consejo y determinaciones de la política, es, sin embargo, un hecho indiscutible que la conferencia del presidente del Instituto de Reformas Sociales con el Rey altera y modifica la Constitución, Código fundamental del Estado.

No discutimos si esta modificación de hecho es ó no conveniente; es más, afirmamos que es beneficiosa; pero el hecho es notorio. El Rey, opinando en cosas políticas, gobernando, en una palabra, consultando políticos dentro de una situación ministerial normal, significa una alteración de los principios que la Constitución establece. El Rey no gobierna, como no gobierna el Presidente de una República, si es constitucional el sistema aunque republicano.

El Rey ha determinado, según la opinión general, una orientación europea moderna, hacia las izquierdas; y como el Rey, además de jefe del Estado, generalísimo del Ejército, si él se declara á favor de gobiernos avanzados; se llama liberal entre los empleados de intendencia, y repudia, como claramente se ha dicho con romanonesca satisfacción, la política de Maura; claro es que autoriza á los demás para que de igual modo manifiesten sus opiniones contra el que consideran funesto para la política y para la Patria.

Cierto que hay preceptos en la ley militar que prohíben á jefes y oficiales pertenecer á bandos políticos y exteriorizar sus opiniones; pero ¿no hay otros en la Constitución que prohíben á Romanones descargar su responsabilidad en persona que es irresponsable? ¿Cómo castigar á March y no castigar al conde, que hoy se enorgullece precisamente de haberse saltado á la torera—y ya es difícil—la ley fundamental de la Nación?

Y en cuanto á Luque, los cargos de la carta son bien concretos, y ya que pretendemos gobernar con la opinión, con el pueblo, se precisa explicarle ciertas anomalías.

Si es igual el criterio legal para todos, debe residenciarse al presidente del Consejo de ministros por haber faltado á procedimientos constitucionales, dejando responsabilidades en lugar donde no pueden tener cabida, ó levantar inmediatamente el castigo al general March, para que no crea la opinión que en vez de un Gabinete liberal nos gobierna una compañía de opereta bufa, con sus efectos de luz y sus apoteosis de libertades, pero todo ful.

LA "GACETA"

Ministerio de Gracia y Justicia.

Real orden determinando los territorios jurisdiccionales que corresponderán en lo sucesivo á los Juzgados existentes y de nueva creación de la provincia de Canarias.

Ministerio de la Guerra.

Real orden disponiendo se devuelvan á los interesados que figuran en la relación que se publica las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Otra ídem íd. íd. las cantidades que se indican y las cuales ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas.

Otra disponiendo que dentro de la segunda quincena del mes actual se publiquen los anuncios convocando licitadores para los concursos que tendrán lugar en los cinco primeros días de Febrero para las adquisiciones de los artículos de los servicios de subsistencia y acuartelamiento que se consideren necesarios para las atenciones del mes y repuesto reglamentario.

Ministerio de Hacienda.

Real orden disponiendo que el subsecretario

de este ministerio, inspector general de Hacienda, continúe haciendo uso de las facultades que le otorga el art. 23 del reglamento de la Inspección de la Hacienda pública.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Real orden disponiendo se den las gracias á doña Manuela Martín por el donativo de los ejemplares de las obras que se mencionan, y que regala con destino á las bibliotecas públicas del Estado.

Ministerio de Fomento.

Real orden disponiendo se proceda á la enajenación del depósito de 5.000 pesetas, constituido por la Sociedad Monte Benéfico, quintas, domiciliada en la Coruña, en liquidación, y que una vez realizada dicha venta, el producto se divida en 29 partes iguales y se distribuya entre los 29 interesados que se mencionan.

Otra disponiendo que en lo sucesivo no se autorice á las Compañías de seguros para la publicación de anuncios, carteles, prospectos, hojas de propaganda, estados ni gráficos que contengan datos comparativos con relación á otras entidades aseguradoras.

De Marina

Movimiento de barcos.

Salió de los caños de la Carraca, fondeando en bahía, el Lauria.

Reales órdenes.

Concede licencia al contador de fragata don José Simó.

Dispone que el contador de fragata don Eduardo Serra embarque en el cañonero Don Alvaro de Bazán.

Nombra al teniente de navío D. Arsenio Rogí ayudante personal del señor ministro.

Concede prórroga de licencia á los segundos tenientes de Infantería de Marina D. Leodegario Adams y D. Tomás Luaces.

Concede licencia por enfermo al teniente de navío D. Cayetano Tejera.

Destina á la segunda compañía del primer batallón del tercer regimiento al capitán de Infantería de Marina D. Rafael Granados.

Nombra vocal de la Junta de pesca del distrito de Tarifa á D. Jaime Linares.

El conflicto balkánico

La respuesta de Turquía.

Constantinopla, 17.—Está redactada la contestación de Turquía.

La nota es un verdadero modelo de esta clase de documentos. Firmeza y cortesía, sin conceder nada ni concretar nada, ni aun á lo que á Andrinópolis se refiere. Pide aclaraciones á lo ya sobradamente aclarado, y parece preopinadamente buscar un alargamiento de la cuestión.

Los jóvenes turcos.

El partido de la Joven Turquía da muestras de constante y vivísima agitación.

Los jóvenes turcos se reúnen y celebran misteriosas conferencias todos los días y á todas horas, guardando un impenetrable secreto del resultado de sus reuniones.

¿Se trata de una conspiración? Por sí es así el Gobierno está alerta, habiéndose practicado ya algunas prisiones de individuos significados.

Todo está igual.

Londres, 17.—Hasta hoy no ha venido de Constantinopla ningún despacho telegráfico ni postal para los delegados otomanos.

Estos esperan con ansiedad las noticias de su Gobierno, y lo mismo que los aliados se extrañan de este mutismo.

Austria y Turquía.

Viena, 17.—Ha llegado á esta capital el embajador de Austria en Constantinopla, é inmediatamente ha sido recibido por el Emperador Francisco José, y en seguida por el conde Berchtold.

Se da gran importancia á este viaje y á las conferencias del embajador con el Emperador y el ministro.

La bandera austro-húngara.

Belgrado, 16.—Con gran solemnidad ha sido izada en el consulado de Prizrend la bandera austro-húngara, rindiéndose honores militares al cónsul Prochaska.

Mensaje turco al Kaiser.

Berlín, 17.—Ha sido entregado al Emperador un mensaje enviado de Constantinopla y firmado por prestigiosas personalidades de aquella capital.

En él se pide al Kaiser que obligue á los aliados á observar las leyes de moral humana, muy desatendidas durante la guerra anterior.

La situación de Andrinópolis.

Constantinopla, 17.—El ministro de la Guerra ha recibido un despacho del comandante de la plaza de Andrinópolis en el que éste comunica al Gobierno turco que no hay novedad, y que por ahora está en condiciones de resistencia por tiempo ilimitado.

SUEÑOS DE MILLONES

Los Riegos del Alto Aragón

Queda ya anteriormente demostrada la inexactitud, si no falsedad, de la afirmación que hacen quienes se empeñan en demostrar que el proyecto de Riegos que combatimos, fué debidamente reconocido y comprobado con arreglo á los artículos 28 al 35 del reglamento de la vigente ley de Aguas.

Que el enorme trabajo que representa la confrontación para un solo ingeniero, en tan corto tiempo, daba lugar á creer en posibles errores, y era motivo más que justificado para hacer dudar á cualquier espíritu menos sutil que el nuestro, cosa que vimos plenamente confirmada con la decisión de los dignísimos ingenieros de Zaragoza y Navarra, solicitando nueva confrontación del proyecto; pero resultado por el Sr. Villanueva, según dicen los amigos del Sr. Romaná, en sentido negativo el expediente incoado en virtud de esta solicitud, debemos esperar que se haga público el dictamen emitido por el Sr. Sans Soler, ingeniero designado para hacer la confrontación combatida, y una vez conocido, será ocasión de apreciar las inexactitudes ó falsedades en que puede haberse incurrido y que deban aclararse en bien del país y perseguirse por los amantes de la verdad, para que ésta resplandezca con su brillantez acrisolada.

No insistiremos, por ahora, sobre este punto. Vamos á otro mucho más importante: á la gran fascinación que ejerce sobre el señor Romaná y compañía, ese diluvio de millones que divisan en lontananza.

Relatábamos en el artículo anterior cómo el tantas veces mencionado Romaná movía su cuadrilla de futuros socios, constructores, fabricantes de cemento, capataces, etc., etc., á fin de no descansar un momento en su emprendida campaña, promoviendo algaradas, coaccionando la voluntad de ministros, dirigiendo telegramas á Su Majestad y presentando el país completamente aniquilado por causa de tan prolongada sequía.

Y el llanto sobre el difunto. Para evitar tantos males, para mantener la vida y hacer reverdecer los campos no había otra solución que aprobar rápidamente el proyecto de Grandes Riegos del Alto Aragón. Es decir, entregar á Romaná los 161 millones de marraes, con lo cual Zaragoza y Huesca estarían salvadas y la sequía habría de cesar tan pronto como el citado señor se embolsara tan crecida suma. Es decir, que se trata de explotar una calamidad pública, que necesariamente debe ser atendida, dotando el Alto Aragón de las obras hidráulicas que necesite para regar sus campos, en beneficio del interés privado de una Empresa determinada á la que el asunto de la falta de agua á los pueblos del Alto Aragón importa un bleido, toda vez que el Sr. Romaná y los señores que á su alrededor se agitan deberían haberse dirigido á estas fechas al señor ministro de Fomento, proponiéndole se aforen actualmente las avenidas de los ríos Gállego y Cinca para deducir si en tiempo de sequía pueden dar agua á los pantanos de Mediano y Sotomera. Pero no hay cuidado de que así lo hagan. El asunto para Romaná y secuaces no es de agua, es de millones.

Los 161 que representa la construcción. Por algo el Sr. Romaná sostiene en sus instancias de solicitud que no responde ni asegura el riego, y propone que los regantes se repartan el agua equitativamente.

¿Valiente solución! Y para un proyecto que no ha de regar en definitiva la mitad de las 300.000 hectáreas propuestas se pide la friolera de 161.000.000 de pesetas al Estado, 75.000.000 á los sufridos labradores de Zaragoza y Huesca y otros 50.000.000 á los mismos labradores para la nivelación de terrenos. ¿De dónde sacarán tantos millones esos desgraciados, tan esquilmadados por la sequía?

¿Con qué garantía levantarán un préstamo, si sus fincas no valen ni la tercera parte de lo que deben invertir en un supuesto plan de riegos?

¿Se los prestará el Sr. Romaná? ¿Cómo podrá hacerlo este señor, si de por sí es incapaz de formar empresa con dinero propio para desarrollar su proyecto, y si hasta en el extranjero, donde es sobradamente conocida su idea, se han negado á facilitarle capital porque no creen en su bondad? Para conseguirlo será menester que el Sr. Romaná contrate con el Banco de España un nuevo crédito personal con la garantía de la propia subvención que le concede el Estado, disfrazada en forma de acciones de la Sociedad que funde. Pero el Banco podrá concederle uno ó dos millones más, pero no el capital, para fundar la Empresa, y aun esto suponiendo que el crédito abierto á la Real Compañía de Canalización y Riegos del Ebro no dificulte la concesión de un crédito posterior.

REUMATISMO

GOTA

CALCULOS URICOS

LITIASIS

PIPERAZINA GRANULADA

A. LLOPIS

Disolvente y eliminador del ácido úrico, con el cual se combina formando uratos solubles.

La Piperazina granulada Llopis, pura y activa, es la preferida por el Cuerpo Médico y la forma más cómoda y eficaz para su administración.

REPRESENTANTES GENERALES:
Sres. Pérez Martín y Compañía
Alcalá, 7, Madrid.

A. LLOPIS, farmacéutico
Ferraz, 1 y 3. - Madrid.

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.



Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos o bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia o entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbale hoy Coza Powder Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta a uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, por favor escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente a:

COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres
Depósitos: en las siguientes farmacias en Madrid, Puerta del Sol, 5; Preciados, 35; 9; Arenal, 2; Núñez de Arce, 17;

Infantas, 4, Hortaleza, 17, Jorge Juan, 17.

Instalaciones en alquiler y en amortización de todas clases para el empleo del

GAS

Cocinas y aparatos de calefacción por

GAS

en alquiler y en amortización en condiciones muy ventajosas.

La cocina por GAS es la más limpia, cómoda y práctica.

El GAS tiene indudables ventajas en su empleo para calienta-baños, estufas, usos domésticos, en plancheros, rizados, calienta-aguas, etc.

Con el fin de que el público pueda conocer estas ventajas, la compañía hace

INSTALACIONES GRATUITAS
de alumbrado y cocina a prueba.

MATIAS LOPEZ. - Chocolates y dulces.

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores a todos los demás.

Sus cafés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general. Fédilos en todos los establecimientos de ultramarinos de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

DEPOSITOS.—Montera, 22, Madrid.—Boteros, 22, Sevilla.—Place de la Madeleine, 21, París.—Mantaz, 62, Lima.—Perú, 1.537, Buenos Aires.—Ronda de San Pedro, 53, Barcelona.—Obrapia, 53, Habana.—Uruguay, 81, Montevideo.—V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.—J. Quintero y Compañía, Santa Cruz de Tenerife.

CASA NAVAS

PIANOS

FUENCARRAL, 20 duplicado. -- TELÉFONO 3.983

La más importante de España por su crédito comercial.

Exclusiva venta de los **PIANOS RONISCH** -LOS MEJORES DEL MUNDO-

El **CECILIAN** de los EE. UU. y el **PIANO RONISCH-CECILIAN**

Con escala á 65 y 88 notas, llamado el **Rey** de los **Hutopianistas**

Pianos "CUSO SFHA., Pleyel, &

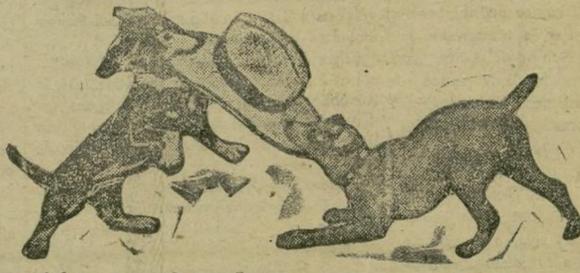
CASA NAVAS. - Depósito: Fuencarral, 33, 1.º



Grandes Almacenes de Sombreros

GONZALEZ RIVAS

Preciados, 23 y 25 :: **PRECIO FIJO** :: Teléfono 2.372



Ultimos modelos en sombreros para caballeros y niños. — Primera casa

en correns. — Sección independiente para señoras y niñas

MODELOS DE PARIS Y LONDRES

Preciados, núm. 13 (esquina á Mariana Pineda).

Compañía Madrileña de Urbanización

FUNDADORA DE LA CIUDAD LINEAL EN EL AÑO 1894

Ingresos de explotación; terrenos, construcciones, vías férreas, aguas, electricidad y negocios auxiliares en

1908.....	1.268.892,41 pesetas.
1909.....	1.404.584,51 "
1910.....	1.752.270,45 "
1911.....	1.771.588,28 "
1912.....	1.942.719,31 "

Aumento con relación al año anterior. 171.131,05 pesetas.

Terrenos adquiridos en 1-12: 654.287 metros cuadrados.

Construcciones. Contratos de obras nuevas firmados durante el año por valor de 1.136.627,65 pesetas.

Vías férreas. Concesión y adquisición del material para el ramal del tranvía eléctrico al Asilo de la Paloma. Electrificación de la línea de Canillejas. Vía doble desde Cuatro Caminos á la entrada de Tetuán. Terminación de las estaciones de Fuencarral y de Colmenar Viejo y de todas las obras de la vía del ferrocarril. Adquisición de un solar cerca de Cuatro Caminos para mercancías de Colmenar. Consolidación de la línea de Vallecas. Aumento de locomotoras, vagones y coches eléctricos para todas las líneas. Considerables trabajos de explanación en las líneas en construcción.

Aguas. La obra magna del año, elevación de aguas subterráneas del Jarama, realizada en unas tres cuartas partes. En la Ciudad Lineal se ha instalado un nuevo depósito de mil metros cúbicos, y se han hecho 9.912 metros de nuevas canalizaciones y considerable número de obras de menor importancia.

Se han devuelto á la casa Urquijo y Compañía pesetas 50.000

Electricidad. Se ha perfeccionado nuestra red de la Ciudad Lineal, Chamartín, Canillas, Canillejas, Vicálvaro, Barajas, Madrid, Tetuán, Villaverde, Carabanchelos, Fuencarral, Hortaleza y Cuarenta Fagnogas.

En los **negocios auxiliares**, parque de diversiones, imprenta, tejares, viveros y almácenos, se ha trabajado mucho con fundadas esperanzas de buenos resultados en los años sucesivos.

Como en los dieciocho años anteriores, no hemos tenido ni una letra protestada, ni trabacuentas con los 8.000 clientes de la Compañía ni fracasos alguno en los muchos y diversos asuntos del vasto plan de la Compañía.

Caja de ahorros. A sus respectivos vencimientos se han pagado en metálico y se han recogido por valor de 1.806.846 pesetas.

Pagarés. Se han recogido por valor de 78.000 pesetas.

Obligaciones. Se han amortizado á la par 180 por valor de 90.000 pesetas.

Por cuenta de los suscriptores se han vendido en las oficinas de la Compañía 1.250 obligaciones.

Los suscriptores de las primeras obligaciones, han cobrado ya sin demoras ni dificultades 57 cupones trimestrales, los de Madrid en su domicilio y los de provincias, América y Filipinas en la forma que cada cual ha indicado.

SUSCRIPCIÓN DE VALORES DE LA COMPAÑIA

Obligaciones hipotecarias 6 por 100.

De 1 á 25 obligaciones, 485 pesetas; de 26 á 50, á 480; de 51 á 100, á 475; de 101 á 200, á 470; de 201 á 400, á 465, y de 401 en adelante, á 460.—Interés efectivo de 6,18 á 6,52 por 100 anual.

Libretas de la Caja de ahorros, nominativas y al portador.

Desde una peseta en adelante, cobran el interés de 3 por 100, siendo la devolución á voluntad, de 5 por 100, á seis meses; de 6 por 100, á un año; de 6,50 por 100, á dos años; de 7 por 100, á tres años; de 7,50 por 100, á cuatro años, y de 8 por 100, á cinco años.

Cuenta corriente en el Banco de España, Crédit Lyonnais, Banco Hispano-Americano, Banco Español de Crédito y Banco de Castilla.

Banqueros de la Sociedad: Sres. Urquijo y Compañía

Pedir más detalles á las Oficinas: LINGRERA, 6, bajo, de 9 á 12.—CIUDAD LINEAL, de 2 á 7

Apartado de Correos, 411.—MADRID

Nueva Edición de la **SANTA BIBLIA** (Versión de Valera).

Con mapas

Publicada por la **Sociedad Bíblica** Flor Alta 2 y 4, MADRID

Se distingue por Su buen papel. Su letra grande. Sus abundantes citas bíblicas. Sus hermosos mapas en colores. Su sólida encuadernación en tela.

Precio: 3 pesetas (3,65 por correo certificado)

De venta: Librería de San Martín, Puerta del Sol, 6, Madrid

EL ESCUDO INGLES

El dueño de esta gran sastrería ofrece á su distinguida clientela las últimas novedades en géneros ingleses y del país, y á su vez tiene el gusto de participarles que ha tomado un maestro cortador especial para toda clase de prendas de caballero.

Cruz, 29, y Gato 1. Aniceto Recuero.

La Rabassada

(BARCELONA)

—(o)—

Atracciones americanas

Water Chute, Scenic Railway, Alleya Bowling, Cake Walk, Casa Encantada, Palacio de la Princesa, Palacio de la Risa, Paseos y MUSIC-HALL.

Entrada, 0,50 pesetas, con derecho á elegir una atracción.

Hotel restaurant

Abierto día y noche.—Gabinets particulares.—Cocina de primera.—Chef de Paris.—Servicio á la carta.

Orquesta de tziganes

Selectos conciertos todos los días de 12 á 3 tarde, de 5 á 7, de 8 á 12 noche en la Terraza y Salón comedor.

Cubiertos desde 5 pesetas.

Medios de comunicación

1.º **TRANVIA DIRECTO** desde cualquier punto de Barcelona á La Rabassada, por el Paseo de Gracia y Paseo de la Diputación.

2.º **SERVICIO COMBINADO** con el **FUNICULAR DEL TIBIDABO**, donde los automóviles de la Sociedad La Rabassada toman los viajeros para llevarlos hasta sus establecimientos.

CASINO PARTICULAR.—RESTAURANT DE LUJO.—JUEGOS VARIOS.—Castillo de Fuegos Artificiales, Iluminación general de la montaña con luces de bengala.

Elixir antibacilar BONALD

DE Thiooleinamo-vanaditotosto-glicérico.

Combate las enfermedades del pecho. Tuberculosis incipientes, catarros bronco reumáticos, laringo-laringeos, infecciones gripales, palúdicas, etc.

Precio del frasco: 5 pesetas.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera), 17, Madrid. En Barcelona, Gignas, 5.

ACANTHEA VIRILIS

Poliglicerofosfato BONALD.—Medicamento antineurasténico y antidiabético. Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco de vino Acanthea, 5 pesetas

Pastillas BONALD

Cloro-boro-sódicas con cocaína.

De eficacia comprobada por los señores médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta, tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, atonía producida por causas perifericas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron en su clase en España y en el extranjero.

EL SANATORIO

PRIMERA CASA EN VINOS FINOS

de Montilla y Sanlúcar de Barrameda.

21, CRUZ, 21

Teléfono 699. — Madrid.

HOTEL INGLES

10, ECHEGARAY, 10, MADRID

Hotel de primer orden. Habitaciones desde 4 pesetas. Pensión desde 12 pesetas. Automóvil á las estaciones. Calefacción en todas las habitaciones. Teléfonos. Ascensor. Baños.

Almuerzos, 5 pesetas.—Comidas, 5 pesetas. Propietarios: Ibarra y Aguado.

Usad para escribir limpio la **máquina YOST**. No tiene cinta. Enseñanza de mecanografía. Exposición y venta.—4, Barquillo, 4.



SUPREMO

D. Simón Urrutia, natural de Vizcaya, falleció sin testar y sin que tuviera pariente dentro del cuarto grado.

Se decretó por el Juzgado la prevención del abintestato, y se hizo la correspondiente declaración de herederos.

No se pusieron éstos de acuerdo para aprobar las operaciones particionales realizadas por los contadores, porque á uno de los grupos de herederos no se les adjudicaban bienes, por no existir, á juicio de los contadores de la línea á que ellos pertenecían.

Este grupo de herederos presentó demanda contra los demás en defensa de su derecho.

El juez de Valmaseda dictó sentencia desestimando la demanda; pero la Audiencia de Burgos revocó su fallo.

Los herederos condenados han interpuesto contra ese fallo recurso de casación, defendiéndolo el Sr. La Cierva, fundándose en el error de hecho con que apreció la Sala la prueba practicada y en la infracción de varias leyes del fuero de Vizcaya.

Se opuso al recurso el letrado Sr. Maura (D. Miguel).

Un recurso.

Ante la Sala de lo criminal del Supremo se ha celebrado hoy un recurso de casación por quebrantamiento de forma, que versaba sobre el siguiente hecho:

Al celebrarse la vista por injurias contra una señora á instancia del que fué tenedor de libros de la casa comercial de su esposo, D. Luis Lyon Farnas, se denegó por el Tribunal de la Sección primera de esta Audiencia la práctica de un careo que solicitó el elocuente letrado de la parte querrelante, Sr. Valentín Gamazo (don Honorio), y que á juicio de esta representación era de excepcional importancia por tender exclusivamente al esclarecimiento del hecho de autos.

Denegado este medio de prueba se interpuso el recurso que hoy ha sostenido el distinguido abogado Sr. García Cernuda, con gran elocuencia.

Se opuso el Sr. Raventos.

Otro recurso.

Miguel García Cerdán, vecino de Tobarra, dispuso una escopeta contra Fernando López Núñez, causándole lesiones que tardaron cinco días en curar.

La Audiencia de Albacete le condenó á dos años, once meses y once días de prisión correccional, como autor de un delito de disparo de arma de fuego, con la agravante de alevosía, y á cincuenta días de arresto por la falta incidental de lesiones.

El procesado interpuso recurso de casación que ha sostenido en su nombre el letrado señor Pérez y Gómez, estimando que la alevosía es incompatible con el delito de disparo, porque el apreciarla tanto valdría como convertir el delito en tentativo ó en asesinato frustrado; y que en todo caso, siendo la alevosía circunstancia que sólo cabe en los atentados contra las personas, se debió de aplicar, caso de existir, á las lesiones y no al disparo, puesto que aquéllas tienen carácter más personal.

AUDIENCIA

En lo civil.

En la Sala primera de lo civil se ha celebrado la vista de una apelación sobre pago de pesetas, interpuesta contra una sentencia que denegaba valor como documento público para acordar un embargo á la certificación de un acto de conciliación con avenencia.

Sostuvo la citada apelación el letrado señor Sillón.

Homicidio por imprudencia.

Antonio Carrero Sánchez, que guiaba un coche perteneciente á la Sociedad «El Trust» el día 12 de Septiembre del pasado año de 1912, marchaba á cierta velocidad por la Red de San Luis, y en la esquina de la de Hortaliza atropelló á D. Manuel Viesto, que estaba esperando el tranvía.

Del atropello resultó lesionado el D. Manuel, de tanta consideración que falleció á los pocos momentos.

Hoy comparece el cochero ante el Tribunal del Jurado de la Sección primera, acusado por el fiscal de un delito de homicidio por imprudencia, solicitando para él la pena de un año y un día de prisión correccional, y condenando á su vez á la Empresa, como responsable subsidiaria, á la indemnización de 5.000 pesetas á la familia del perjudicado.

La acusación privada está á cargo del letrado Sr. Serrano Batanero, informando por la responsabilidad civil el Sr. Ezarrriaga.

El defensor del procesado, Sr. Bergia, abogado por la absolución.

R. Dolz.

EN CORREOS

Una mejora plausible

Por el Ministerio de la Gobernación se ha dictado un Real decreto creando las tarjetas de identidad para recoger la correspondencia certificada y ordinaria sin necesidad de causar otras molestias al destinatario.

La parte dispositiva dice así: «Artículo 1.º Los administradores principales y subalternos de Correos podrán expedir tarjetas de identidad, con arreglo á los modelos que les facilite la Dirección general de Co-

reos y Telégrafos, á las personas de cualquier clase y condición que para obtenerlas les presenten su fotografía en dimensiones que no excedan de 4 por 5 centímetros y un sello de peseta de los destinados al franqueo de la correspondencia, y que además, si no son conocidas notoriamente en la oficina expedidora, acrediten su personalidad por medio de documentos indubitables ó de dos testigos de arraigo en la población. En cada tarjeta, que ha de referirse á una sola persona, figurará el retrato del interesado, su firma usual, sus señas personales y la declaración del funcionario que la expida de corresponder los expresados datos al individuo cuyo nombre, apellidos, títulos, profesión y domicilio se hagan constar al frente de la tarjeta.

Art. 2.º Las tarjetas de identidad servirán para retirar personalmente de las oficinas de Correos ó de manos de sus agentes la correspondencia ordinaria, certificada y asegurada de todas clases, así como el importe de los giros postales y reembolsos y para cuantas operaciones relacionadas con dicho ramo impliquen la demostración de la cualidad de imponentes ó destinatarios.

Los demás Centros oficiales y las empresas particulares podrán utilizar las tarjetas expedidas por las dependencias de Correos cuando así conviniere á sus especiales fines, sin que la Administración acepte por su empleo responsabilidad alguna que no se contraiga exclusivamente al servicio postal.

Art. 3.º Las tarjetas de identidad serán valederas durante tres años, contados desde su fecha. Al expirar este plazo, los que deseen renovarlas deberán pedir que se les expidan otras en las mismas condiciones que preceptúa el art. 1.º

Art. 4.º En caso de pérdida de una tarjeta, el titular de la misma deberá ponerlo en conocimiento de los administradores de la oficina más próxima y de la expedidora, quienes á su vez trasladarán por primer correo al Centro directivo dicha comunicación. Además, cuando así lo pida el interesado, se avisará á sus expensas, por telégrafo, á las oficinas que aquél indique para que suspendan hasta nueva orden la entrega de correspondencia y valores de todas clases que se soliciten con la exhibición de la tarjeta y procedan además á incautarse de ella. En todo caso el titular de la tarjeta responderá de las consecuencias que se deriven del extravío de aquélla.

Art. 5.º Las disposiciones que preceden no restringen en modo alguno el derecho de los particulares para acreditar su personalidad ante los funcionarios de Correos por los restantes medios de prueba que establecen los reglamentos.

Art. 6.º La Dirección general de Correos y Telégrafos proveerá á las oficinas de tarjetas de identidad y dictará las instrucciones convenientes para la ejecución de este servicio, determinando la fecha en que ha de tener principio.»

ASPRON HERMANOS

Plato del día para mañana Domingo.—Pote asturiano. 1.00

DELEGACIONES Y SUS EDILES

Como otros años, el Ayuntamiento de Madrid ha abierto dos concursos para premiar al autor ó autores novles de una obra en tres ó más actos, sea comedia, drama ó tragedia, y al de un sainete.

A los efectos de ambos concursos se entenderá por autor novel al que no haya estrenado obra alguna de las clases citadas en los teatros de primer orden de Madrid, y al que habiendo estrenado en ellos no hubiese obtenido tres ó más representaciones consecutivas de la obra estrenada.

Las obras para optar al premio podrán estar compuestas indistintamente en prosa ó verso, ó en ambas formas á la vez; han de ser de autor español, originales, escritas precisamente en castellano é inéditas.

El concurso de las obras en tres ó más actos quedará abierto durante noventa días, á contar desde la publicación de las bases en el Boletín del Ayuntamiento de Madrid, y se cerrará á las dos de la tarde en la fecha que se cumplan los noventa días fijados, sin descontar los festivos. El de sainetes se cerrará á los treinta días de su anuncio en el citado periódico oficial.

Los premios serán: uno de 2.000 pesetas para la mejor obra en tres ó más actos y otro de 1.000 para el mejor sainete.

Se establece como condición precisa é indispensable que la obra premiada ha de ser representada en el teatro Español.

El pago del premio se efectuará inmediatamente después del día en que se haga en el Español la primera representación de la obra premiada.

Además del premio indicado, el autor percibirá los derechos de representación que le correspondan.

Las obras que sean presentadas al concurso serán entregadas en el despacho de Mayoría de la secretaría del Ayuntamiento, donde se dará recibo con el número de orden correspondiente.

Las obras serán entregadas bajo cubierta cerrada y «con un lema». Les acompañará otro sobre cerrado y lacrado, conteniendo el mismo

lema en su exterior, y en el interior el nombre y señas domiciliarias del autor.

Formarán el Jurado personas de competencia que designará en su día la Comisión municipal de Espectáculos.

El Jurado premiará una de las obras, si así lo considera justo.

En caso de no hallar ninguna obra que reúna las condiciones debidas, á juicio suyo, podrá declarar desierto el Concurso, sin derecho á reclamación alguna en este concepto por parte de los concursantes.

Conocida la resolución del Jurado se hará público su fallo y el nombre del autor de la obra premiada.

La Empresa del teatro Español está obligada por la condición 26 de su contrato á estrenar y poner en escena con toda propiedad la obra premiada, tan pronto como su estudio, preparación escénica y tiempo necesario lo permitan.

El autor premiado queda autorizado para hacer por sí mismo el reparto de papeles de la obra premiada.

Serán selladas con el de las armas de esta villa todas las hojas del original premiado, quedando éste en poder del Ayuntamiento hasta que haya de hacerse el reparto de papeles para su estudio y ensayos.

Los autores de las obras presentadas que no hubiesen obtenido el premio ofrecido deberán retirarlas del despacho de Mayoría de la secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de un mes; pasado el cual, si no lo hubiesen verificado, se entenderá que renuncian á su reclamación, y, por tanto, el Ayuntamiento quedará exento de toda responsabilidad si sufriesen deterioro ó extravío.

AVISO

La casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas es Plaza de Santa Cruz, 7.

PLATERÍA

Centros y Sociedades

Escuelas del Hogar.

Ha quedado terminada la traslación de la Escuela del Hogar y profesional de la mujer á su nuevo local, paseo de la Castellana, 60, hotel, y el lunes próximo, 20 del actual, se reanudarán las clases.

Círculo de Bellas Artes.

Se convocó á los artistas socios de este Círculo á un Concurso de medallas ó plaquetas, cuyo modelo elegido ha de servir de premio en los sucesivos y diversos Concursos y Exposiciones que celebren las Secciones respectivas de este Círculo.

Doctores y Licenciados.

El Colegio oficial de Doctores y Licenciados en Ciencias y Letras celebrará Junta general en el salón de actos de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central el próximo domingo, á las diez de la mañana, con el fin de proceder á la renovación de su Junta directiva.

Otra convocatoria.

La Asociación de dependientes de la Administración de Justicia y sus asimilados celebrará Junta general ordinaria hoy, sábado, 18, á las cuatro y media de la tarde, en el despacho del juez decano.

Provincias

El temporal.—En las costas de Marruecos.

Tánger, 17.—Continúa el temporal violentísimo en las costas de Marruecos.

En el puerto de Casablanca arrojó el mar á tierra muchas barcazas y un remolcador.

El barco de vela español *Providencia* se estrelló contra un vapor anclado en el puerto, sufriendo graves averías y hundiéndose poco á poco, mientras sus tripulantes fueron recogidos por un buque francés.

Más de 30 barcos se hallan en Casablanca detenidos y sufriendo verdadero peligro.

El «León XIII».

Cádiz, 17.—Comunica por radiograma el capitán del *León XIII* que el miércoles 15 de Enero, á las siete de la tarde, navegaba el buque sin novedad, cortando el Ecuador á 280 millas al NO. derla isla de Fernando Noronha (Brasil).

Naufragio de un falucho español.

Lisboa, 17.—El falucho español *Juanito*, de la matrícula de Huelva, ha naufragado, á causa del temporal, á la entrada del puerto de Lagos.

Resultaron muertos el capitán de la embarcación y un hijo suyo.

Negrito maltratado

Oviedo, 17.—Comunican de Mieres que se halla el pueblo indignado por el proceder poco humanitario de un títirero con un niño negro de corta edad, cuya compañía actúa en un «cine» del pueblo.

Los vecinos se enteraron de que el jefe de la compañía había dado de comer al negrito el mismo día que legaron una bazofia putrefacta, é indignos aquellos entraron en la posada y se apoderaron del niño, presentándolo al alcalde.

Este llamó al referido jefe de la compañía, autor de los malos tratos, afeándole su conducta inhumana.

El «artista» dijo al alcalde que le había castigado porque faltó de palabra á su mujer, y que el negrito había sido cazado en un bosque de Casablanca, y lo había prohijado después,

rogando á la referida autoridad que le entregara el niño, bajo promesa de no volver á imponerle tales castigos.

En vista de ello el alcalde accedió y le entregó el negrito.

El vecindario no se muestra satisfecho.

Manifestación y Asamblea de huertanos

Las aguas del Segura.

Murcia, 17.—Los huertanos han celebrado un imponente manifestación de protesta contra el impuesto sobre las carnes y contra la detención de aguas del Segura.

En la cabeza de la manifestación figuraban el alcalde, el diputado á Cortes D. Luis Díez y otras ilustres personalidades.

Los manifestantes, en número de más de 10.000, celebraron después una Asamblea en el teatro Circo en la que acordaron pedir al Gobierno adopte medidas para evitar que se extraigan aguas del río Segura para fines industriales, pues el caudal de agua ha menguado tanto por los motivos referidos, que se teme la escasez de elemento tan indispensable para las plantas.

Vapor encallado

Vigo, 17 (5.40 t).—Se reciben noticias de que el vapor inglés *Veroné* ha encallado en los bajos de Leixoes.

La tripulación del vapor *Holanda*, que ha llegado á este puerto, ha manifestado que el buque se halla en situación apurada, haciendo imposible todo trabajo de salvamento por el estado agitado del mar.

El *Holanda* no pudo acercarse al buque para auxiliar á la tripulación á pesar de haber permanecido siete horas en aquellas aguas, haciendo intentos de aproximarse.

La estación de salvamento de naufragos de Leca pudo por fin arrojar un cabo al *Veroné* y establecer la comunicación con tierra.

La tripulación, viéndose perdida, decidió abandonar el buque, lanzando al agua los botes. En uno de éstos se colocaron 16 personas para pasar á la costa por medio del cabo lanzado; pero al tirar de éste para acercarlo á tierra se rompió, quedando el bote á merced de las olas.

Los 16 tripulantes fueron arrastrados por el mar, percibiendo ante la vista de todos los que presenciaron horrorizados aquel cuadro tristísimo sin que pudieran evitarlo.

Después de muchos esfuerzos se consiguió hacer llegar al *Veroné* otro cabo, y nuevamente se estableció la comunicación, procediéndose al salvamento de la tripulación por el mismo procedimiento. Esta vez con mejor suerte.

Poco á poco fueron pasando á tierra utilizando los botes de salvamento toda la tripulación del vapor *Veroné*.

Esta se componía de 120 pasajeros.

El vapor es propiedad de la Compañía Lampot-Flott y desplaza 12.000 toneladas.

La noticia del siniestro ha producido en Vigo enorme sensación.

Hasta ahora no se conocen los nombres de los 16 ahogados.

Por tal motivo hay grandísima impaciencia, pues en el *Veroné* viajaban varios viguenses.

La gente, ansiosa de noticias, acude á las redacciones de los periódicos, sin que puedan averiguar noticias concretas.

El sentimiento en esta población es unánime.

Ocho casas ardiendo

Roma, 17.—En la ciudad de Mesina se declaró un violento incendio, que el aire se encargó de propagar con rapidez extraordinaria á toda una manzana de casas.

Durante los trabajos de extinción resultaron siete bomberos con síntomas de asfixia, hallándose en el hospital en grave estado.

Más de 200 familias han quedado sin hogar, habiendo sido recogidos por los vecinos del barrio.

En el Africa española

Melilla, 17.—El comandante general ordenó sin previo aviso que saliera con toda premura el batallón de Chicliana, con ametralladoras, á efectuar un paseo militar en dirección á Nador.

Una hora y veinte minutos después de dada la orden desfilaban dichas fuerzas ante el comandante general, perfectamente racionadas y municionadas.

Cuando Chicliana recibió el aviso se hallaba en el cuartel de Cabrerizas Altas, que dista dos kilómetros de la plaza.

CEUTA

Ceuta, 17.—Ha causado júbilo general un telegrama del diputado D. José Luis Torres, el que asegura que el Gobierno está dispuesto

á respetar el servicio diario de vapores correos con la Península.

Dicen del campamento del Rincón, cercano á los llanos de Martín, que se han presentado numerosos chacales.

Los oficiales del destacamento organizaron una batida y mataron nueve.

Anoche celebró una reunión la colonia israelita, bajo la presidencia del doctor Bandelac. Se eligió la nueva Junta directiva de la Asociación Hispano-Hebrea, y entre grandes aclamaciones se nombró presidente honorario á S. M. el Rey.

Reina tranquilidad en los aduanares limítrofes y en la zona fronteriza.

Las pesetas que se recaudan

Durante los primeros días del presente mes se han recaudado por todos conceptos pesetas 17.903.462.

Esto significa un aumento, respecto á igual período del año anterior, de 6.803.751 pesetas.

De este aumento corresponde 6.087.058 á Aduanas.

ESPECTACULOS

REAL.—A las 8 1/2, Der Freischütz.

PRINCESA.—A las 9 3/4, moda, Doña Desdemonas.

ESPAÑOL.—A las 9 1/4, (popular con rebaja de precios,) La reina joven.

COMEDIA.—A las 9 1/4, Solico en el mundo y El desconocido. De una á seis de la madrugada, baile de más aras.

LARA.—A las 10 (sencilla), Fresa de Aranjuez. A las 11 (doble) Las cacatúas (dos actos) y La Argentina.

A las 6 1/2 (doble), Las cacatúas y La Argentina.

PRICE.—A las 9, Bohemios, estreno, Los cadetes de la reina y El Guitarrico.

ESLAVA.—A las 8, Los húseros del Kaiser. A las 10 1/2, Los cigarra hormigas.

COMICO.—A las 6 1/2, (doble), Los hombres que son hombres. A las 10 y 1/2, Los cuatro gatos.

CERVANTES.—A las 6 1/2, (vermout) Trampa y cartón. A las 9 3/4, (sencilla), Fortunato. A las 11 (doble), Trampa y cartón.

NOVEDADES.—A las 5 45 El gitano. A las 7, La Venus moderna. A las 9, El golfo de Guinea. A las 10 1/4, (doble) ¡Las pobres viudas! A las 11 1/2, El banderín la 4.ª

MADRILE O (Atocha, 65).—Secciones desde las cinco tarde con las atracciones Ibón, Gallequita, Murelianita, Blanca Marnic, Cotufera, Salud Ruiz, Amparito Medina, Hermosa Ninón, Pilar Cohen, Pepita Sevilla y Blanca Stella.

ROMEA.—Secciones desde las 8.—Compañía internacional de variedades.—Cinéma artístico.—La Macarona, Consuelo Gandia, Turque Valence, grandes éxitos de Toni and Pepi, Welino and Pantner, Ivanowitch, Brothens, Mari-Ce i y de la bella Montalvito. Éxito colosal de la bailarina de fama mundial Tórtola Valencia, (secciones de las 7 y de las 12).

TRIANON PALACE.—Grandes secciones de cinema artístico de 4 1/2 á 8 1/2 noche.—A las 6, gran gala, reunión de la aristocracia.—A las 8 1/2 y 11 1/2, de la noche, grandes atracciones: Elvira Conde, Nikko and Marie, Zazá, Argentina y la célebre Adelita Lulú.

REGIO.—Cinéma-teatro.—Sección continúa de cuatro y media á doce y media.—Jueves, matinees con regalo.—Los viernes por la tarde, moda. Notables estrenos cinematográficos.

CHA-VECLER (plaza del Carmen, 2, y Toñán, 31).—Sección completa de cinco de la tarde á doce y media de la noche. Los domingos, secciones de tarde. Estrenos á diario. Grandes novedades en películas.

De muerte á vida

Es una serie de verdaderas resurrecciones las que se han operado en esta comarca en enfermos desesperados que por fin se decidieron á to el

Biógeno Khónill

Es supremo tónico-reconstituyente y no tiene rival en los casos de debilidad general, neurastenia, histerismo, tuberculosis (tisis) anemia, etcétera.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

Imp. y Lit. EL PORVENIR MARTINEZ DE VELASCO Y COMPAÑIA Pizarro, 15.—Teléfono 3.444.—Madrid.

Advertisement for SALGADO featuring a cat illustration and text: 'SALGADO VENDE DE BALDE UN DIA CADA MES Joyería, Relojería y Sastrería--CARMEN, 4'.

Si el proyecto de Romañá fuera bueno, sobrarían capitales, y al faltar éstos, prueba hasta la evidencia que el proyecto es malo, y a impedir que el dinero de la Nación se emplee en realizarlo deben dirigirse todos nuestros esfuerzos. Traiga el Sr. Romañá el capital necesario y desarrolle entonces su proyecto.

A su realización no nos oponemos; y si una vez realizado vemos que puede regar la mitad tan sólo de lo que dice en su proyecto, seremos los primeros en suscribir la petición para que el Estado le auxilie con los beneficios que concede la ley de 7 de Julio de 1911. Mientras tanto seremos sus enemigos.

P. S.—Escrito el anterior artículo, nos viene a la mano un periódico de Huesca dedicándonos una gaceta, que sólo nos merecería el más absoluto desprecio si aquí se tratara de intereses nuestros y de algo de trascendencia mayor que todo lo particular.

Pero se trata de esto: de los intereses de una región con tantos títulos para ser atendida como es la región aragonesa, de los intereses de la Patria, que no pueden supeditarse a la desalmada sordidez de un hombre ó de una Compañía de hombres formados en banda de vampiros próximos a caer sobre la presa que con tanto frenesí vienen acechando.

Y ya en este terreno, sepa *El Porvenir*, de Huesca, y con él cuantos tienen tomadas posiciones, que creen firmes en la defensa de esa triste monstruosidad que se viste con el nombre de Grandes Riegos, que pues alguien ha de ser instrumento de los designios de la razón, la justicia y el bien, nosotros, que sólo por esos impulsos nos movemos, como en su oportunidad dejaremos bien probado, contamos con medios y con elementos más que bastantes para poner a plena luz toda la verdad que hay en la entraña de este asunto.

Reirá bien quien ría el último—dicen los franceses—; aguarden, aguarden un poco los desaprensivos defensores de Romañá, ¡de Romañá, no de Aragón ni de España!; de esto hay que protestar y protestamos con una exaltación tan honrada como enérgica; aguarden un poco á que la tarea que por deber hemos emprendido se desenvuelva y vaya por su terreno propio. Lo dicho hasta hoy no es más que una iniciación, un débil prólogo de lo que seguramente muy pronto diremos.

Respetos difícilmente renunciables sujetaron hasta hoy nuestra pluma, esperanzas honradamente sentidas de que no se habrán de posponer á criminales codicias de uno los sagrados intereses de todos, sellaron casi del todo nuestros labios; pero si esas razones desaparecen, si está escrito que la consumación del desastre se intente, ¡ah!, entonces sí comenzaremos á hablar muy alto y muy claro hasta conseguir, como conseguiremos—¡nunca la razón dejó de tener su imperio!—, que caiga sobre quien lo merezca el estigma con que debe sellarse á quien entró como mercader, ¡sólo como mercader!—en el templo sagrado de la Patria.

Notarías vacantes

Por la Dirección general de los Registros y del Notariado se anuncian las siguientes vacantes de Notarías:

De primera clase: Bilbao, Jerez de la Frontera y Sevilla.

De segunda clase: Avilés, Alcira y Coin.

De tercera clase: Almuédvar (Zaragoza), Astudillo (Valladolid), La Cañiza (La Coruña), Malgrat (Barcelona), Puente del Arzobispo (Madrid), Puente Ulla (La Coruña), Santa María de Mugia (ídem), Santesteban (Pamplona) y Soto del Barco (Oviedo).



La preciosa comedia de Tristán Bernard *El desconocido*, adaptada primorosamente al castellano por Manuel Melgarejo y Antonio Palomero, constituyó anoche un verdadero éxito en el teatro de la Comedia.

El público, que era numerosísimo, siguió con regocijado interés todos los incidentes de la obra, que en realidad es muy entretenida. El diálogo, siempre vivo, chispeante é ingenioso, acusa, desde luego, la notable personalidad del escritor francés y el ingenio no menos notable de sus traductores.

Mucho rió, pues, el auditorio, y mucho y muy justamente prodigó sus aplausos.

Actrices y actores estuvieron perfectamente en sus papeles respectivos. Bellísima y muy elegante Mercedes Pérez de Vargas, se distinguió por la ingenuidad con que trabajó, como las señoritas Carboné y Segura, que son dignas de un sincero aplauso.

El joven actor Sr. Asquerino dió ayer un gran paso en su carrera artística.

Su papel de protagonista fué interpretado de un modo tan sobrio, que mereció con justicia los plácemes que se le tributaron.

González, Zorrilla, Bonafé y Caba, tan afortunados como siempre.

El desconocido llevará mucho público al teatro, tenemos de ello la evidencia.

Antes de la comedia se representó el entremés de los Quintero *Solico en el mundo*, en el cual María Palou estuvo admirable, mostrando su gran talento en el nuevo género á que ahora se dedica, en el que ha de alcanzar en brevísimo plazo un puesto preeminente.

DE LA POLÍTICA

En el mentidero.

Gran animación, aunque menor que en los días pasados. Como de costumbre se habló de todo y de todos; aunque muy poco—y esto se complace en manifestarlo el cronista—del tan manoseado Sr. Maura, que va oliendo á mercancía averiada.

Aún no ha llegado el jefe conservador á Madrid, pero oímos decir á uno de sus amigos que llegaría anoche.

Durante estos días guardan los conservadores una reserva impenetrable; la mayoría de ellos no acuden al Congreso, y los pocos que allí van por las tardes no dicen nada, ni pueden decirlo.

Después de los últimos acontecimientos que se han desarrollado encontrándose ausente de Madrid el Sr. Maura, las no aguedas pero sí disciplinadas huestes que acudilla el bélico mallorquín esperan órdenes superiores para cumplirlas escrupulosamente; necesitan escuchar la voz del jefe, que siempre les suena cual vibrante clarín, para reunirse, para hacerse, para formar un conglomerado que, fiel á la divisa «La unión es fuerza», desea llegar al Parlamento para ver caer anónajades en sus escanios, ante los mágicos alaridos y brillantes contorsiones de Júpiter-Maura, á esa repugnante taifa de romanones y republicanos que Dios ha de exterminar, para escarmiento de las futuras generaciones.

Se celebrarán reuniones de conservadores, se marcarán al partido nuevas orientaciones, nuevos derroteros para caminar hacia el triunfo;

volvcran las oscuras frascetas de Maura los diarios á ocupar, pero aquellas cáritas pidalinas... ésas no volverán.

Y nosotros nos alegraremos mucho. Pero... volvamos al salón de conferencias y ocupémosnos del Sr. Lerroix—que no es poesía, ciertamente—y de sus correligionarios.

Celebraron éstos, conforme anunciábamos ayer, una reunión en una de las secciones del Congreso.

El jefe de los radicales fué el encargado de comunicarnos lo que habían determinado.

Nos dijo que se habían puesto de acuerdo respecto á los puntos principales sobre que ha de versar el discurso que pronunciará el señor Lerroix en el mitin del próximo día 26, aunque no expresó dónde se celebrará ni los puntos que se han de tratar en él. Respecto á la visita del Sr. Azcárate se convino en que, siendo cada cual dueño de sus actos, se remitirán á la opinión pública, que juzgará á cada uno según sus obras.

Se hablaba de las visitas que hicieron al corde de Romanones los Sres Cambó y Junoy, para interesarse por la suerte que correrá el proyecto sobre las Mancomunidades, de capital interés para Cataluña.

El presidente del Consejo les contestó diciendo que ese proyecto constituye para él un compromiso de honor, y que tan pronto como funcione el Parlamento será ampliamente discutido.

Lo que no dijo el conde es cuándo funcionará el Parlamento.

Ya que de Mancomunidades hablamos, bueno será advertir que el Sr. Montero Rios estuvo ayer en el Senado, restablecido ya de la afección reumática que padecía.

Dícese que muy en breve saldrá para Lourizán, donde permanecerá hasta que las Cortes comiencen sus tareas.

A las suyas volverá el Sr. Montero para amargar la vida á quien por aquel entonces ocupe la cabecera del banco azul.

El Sr. García Prieto, que, dicho sea entre paréntesis, ha sido nombrado miembro permanente arbitral de La Haya, se encuentra ya entre nosotros de regres de su viaje por Cataluña.

Ha manifestado respecto á los últimos sucesos políticos que no le han sorprendido, pues conocía el espíritu liberal de D. Alfonso, claramente demostrado, tanto ahora como en anteriores ocasiones; dedicando de paso grandes elogios al actual presidente del Consejo, por la política que actualmente desarrolla.

Y nada más por hoy, sino anotar cierto decaimiento en los corrillos de murmuradores. Algunos hablaban del triunfo de Poincaré, que ha conseguido una gran mayoría sobre casi todos los pretendientes á la Presidencia de la República francesa.

Cuando pasen los meses y no haya asuntos que apasionen los ánimos; cuando lleguen esos días grises en que los periodistas buscan noticias sensacionales, sin encontrarlas, leeremos extensas crónicas en las cuales se dirá que M. Fallières vive en el boulevard, en el piso tercero de una casa muy modesta, sin ascensor...

Consejo de ministros.

Ayer se celebró Consejo de ministros en el hotel del conde de Romanones.

Estuvo á visitar al presidente el Sr. García Prieto, y ambos conferenciaron largo rato.

Asistieron todos los ministros. El único que hizo manifestaciones de interés fué el Sr. Navarro Reverter.

Habló de la última recepción diplomática, de la elección de presidente en Francia, de la guerra de los Balcanes, manifestando que ayer presentarían las Potencias á Turquía la Nota colectiva.

—La creencia general—dijo el ministro—es que no se reanudaré la guerra y no se pasará de Andrinópolis.

Se ha establecido una aproximación comercial con Grecia, creándose una línea de vapores que harán escalas en Barcelona, Valencia y Stokolmo.

Los catalanes saldrán favorecidos con esta innovación.

El Sr. Gimeno manifestó que aún no se ha resuelto nada acerca de la venta del glorioso *Numancia*.

Al salir nos dijo el Sr. Alba que el programa del Gobierno había sido aceptado por todos; pero que por su amplitud será objeto de otra deliberación en el Consejo que próximamente se celebre.

Se aprobaron tres expedientes de expropiación de varias fincas de Canarias, para obras públicas.

Otros de caminos vecinales en las provincias de Santander, Burgos y Logroño.

El Consejo terminó á las siete y media.

Lo que dice el conde.

Recibió el presidente del Consejo á los periodistas en su despacho oficial y comenzó manifestando que había recibido numerosas visitas, entre ellas las de los Sres. Giner de los Ríos, Salvatella, Miró y Nogués. Estos tres últimos fueron á interesarle en el asunto del doctor Queraltó, de que estos días tanto se ha hablado.

Dijo que en el programa que el Gobierno prepara, se tratará de implantar substitutivos más eficaces que la ley llamada de Jurisdicciones; ley que sólo podía resolver dificultades del momento y que el Sr. Maura denominó con frase gráfica *aparato ortopédico*.

Se celebrará un Consejo de ministros antes que vuelva D. Alfonso, probablemente el día antes, con objeto de ultimar el plan que el Gobierno ha de desarrollar en la próxima etapa legislativa.

Manifestó que había felicitado á M. Poincaré por su nombramiento para presidente de la República francesa, dedicándole grandes elogios y expresando el agrado con que en España se había recibido la noticia.

—Espero mucho—dijo el conde—de monsieur Poincaré. El hará, seguramente, que estrechen más aún los lazos que nos unen con Francia.

A una pregunta hecha por un compañero respecto á un sueldo de *El Universo* en el que se dice, á propósito de la ley del Candado y de las recientes negociaciones que el Gobierno ha mantenido con Roma, que el señor conde va ahora por buen camino, limitóse á sonreír sin hacer comentario alguno acerca de ello.

En Gobernación.

Al conversar el Sr. Alba con los periodistas les dijo que había recibido hoy la visita del jefe superior de Policía, Sr. Méndez Alanís.

Que hoy, á las seis de la tarde, recibiría á una Comisión de los metalúrgicos, para preparar una solución que satisfaga á todos.

Expresó su contrariedad, pues ve que en estas luchas intestinas entre patronos y obreros entra en mucho el querer vindicarse antiguos agravios entre las dos clases que entran en el litigio actual.

Quiere evitar á todo trance un rompimiento, y pondrá de su parte cuanto pueda con el fin de evitarlo.

A los gobernadores recientemente nombrados y á los que disfrutaban alguna licencia les ha notificado que inmediatamente se incorporen á sus respectivos cargos.

—Y siento muchísimo, señores, no poderles dar más noticias; pero... no las hay.

Por el indulto

El conde de Romanones ha recibido el siguiente telegrama:

«Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.

Madrid.

Los presos político-sociales exponen á V. E. respetuosamente el deseo de que la concesión del indulto amplio prometido coincida con la fiesta onomástica de Su Majestad.—*Buesa Conde Pelayo*.—Cárcel de Bilbao.»

En igual sentido ha recibido infinidad de tarjetas portales, cartas y telegramas.

Funciones de tarde para mañana

PRINCESA.—A las 4 1/2, El misterio del cuarto amarillo.

COMEDIA.—A las 4 1/2, Madame Pepita y Herida de muerte.

LARA.—A las 4 1/2, Luna de miel (dos actos), Las cacaúas (dos actos) y La Argentina.

CERVANTES.—A las 4 1/2, Trampa y cartón y Los hugonotes.

COMICO.—A las 4, Los cuatro gatos. A las 6 1/4, Los hombres que son hombres (dos actos).

PRICE.—A las 4 1/2, Marina y Los cadetes de la reina.

GRAN VIA.—A las 4 1/2, El húsar (dos actos). A las 6 1/2, Amor de amar.

TRIANÓN.—Grandes secciones, películas y variedades.

MADRILEÑO (Atocha, 68).—Secciones de variedades y cinematógrafo desde las 3 1/2 de la tarde. Grandes éxitos de Amparito Medina, Pilar Cohen, Pepita Sevilla y Bianca Stella.

ARTE Y ARTISTAS

Entre las escogidas películas que se exhiben en este salón, última palabra del arte en Europa y América, merece que hagamos mención de la titulada «Parsiñá», que se estrenó ayer, película lírica, de gran valor artístico, fundada en la ópera inmortal de Wagner, y acompañada de ilustraciones musicales interpretadas por la orquesta que dirige el maestro Yust.

Hoy estreno de «Más diestro que Sherlock-Holmes» y «La máscara negra», y mañana de «El Buzo» y «Bajo la zarpa», cintas todas muy notables, en particular la última, en la que figura una magnífica colección de fieras.

Salón Regio.

Difícilmente podrá organizarse un programa de más atractivos que los reunidos en el cartel para el baile que se celebrará en este lindo teatro hoy sábado, de diez de la noche á la madrugada.

Tomarán parte dos orquestas, que tocarán sin interrupción ocho tandas de baile. Se celebrará un Concurso de la Jota, con un magnífico premio para la pareja que mejor la baile. Rifa de 25 regalos, entregándose á cada señorita, cuya entrada y guardarropa es gratis, cinco números, á más de los lindísimos regalos con que las obsequiará la Empresa, consistentes en abanicos, caprichos, flores, castañuelas parisinas, bicharracos parlantes, palomas y cajas de polvos con espejos. Por último, se dará una proyección de la sensacional película «El conde de Montecristo», la cual se repetirá mañana domingo en las secciones primera y cuarta de la tarde.

Princesa.

Todos los martes y todos los jueves, funciones especiales, á precios especiales, á las cinco y tres cuartos.

Sección Médico-Farmacéutica

Vacantes.

Los Barrios de Luna (León).—Se halla vacante la plaza de médico titular de este Ayuntamiento, con el sueldo anual de 750 pesetas, pagadas por trimestres vencidos.

El agraciado puede igualar á 300 familias y quedará obligado á la asistencia gratuita de otras 40 pobres.

Diríjase las solicitudes al alcalde hasta el día 7 de Febrero próximo.

Milmarcos (Guadalajara).—Se halla vacante el partido de médico cirujano de Milmarcos (Guadalajara) y sus anejos Fuentelsaz, Hinojosa y Labros, con la dotación anual de 4.000 pesetas, incluso las titulares de los expresados pueblos, pagadas á la recolección de frutos de cada año.

Las solicitudes de los aspirantes ó presentaciones personales de ellos se recibirán en esta Alcaldía hasta el día 25 del actual, en que se proveerá.

Notas municipales

La sesión de ayer.

A las once menos cuarto abre la sesión el Sr. Ruiz Jiménez.

Se da cuenta de los asuntos que figuran al despacho de oficio.

Los espectáculos públicos.

Después se pone á discusión una moción de la Alcaldía presidencia relativa á la forma de pago del recargo municipal sobre el impuesto de Timbre de los billetes de espectáculos públicos, que queda aprobada.

Antes de pasar á la orden del día se concede la palabra al Sr. García Cortés para hacer unas manifestaciones sobre el discurso que pronunció el domingo pasado en el teatro Barbieri.

Orden del día.

Se pasa al orden del día, quedando sobre la mesa varios asuntos y expedientes dictaminados por las Comisiones.

Se aprueban los dictámenes presentados por las Comisiones de Hacienda, Policía urbana, Obras y Beneficencia.

Queda sobre la mesa uno presentado por esta última Comisión proponiendo la provisión de la plaza de farmacéutico encargado del suministro de medicamentos á la segunda sección del distrito de Palacio.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de abastos, mataderos y mercados, con el voto en contra de los socialistas.

Proposiciones.

Se pone á discusión una proposición del señor Carnicero y otros señores concejales reproduciendo la presentada en sesión de 11 de Diciembre último, á fin de que se adopten acuerdos respecto á los ejercicios para proveer una plaza de delineante del Registro fiscal del Ensanche, acordándose amortizar la plaza.

Se toma en consideración otra proposición del Sr. Valdivieso pidiendo que la descarga de mercancías se realice fuera de las horas de mayor tránsito, á fin de evitar que se interrumpa el servicio de tranvías.

A continuación se levanta la sesión.

Liquidación del presupuesto.

El alcalde ha dado cuenta al Ayuntamiento del resultado definitivo de la liquidación del presupuesto de 1912, que, en resumen, es el siguiente:

Existencia en 31 de Diciembre de 1912, pesetas 89.072,07.

Créditos pendientes de cobro en igual fecha, 647.271,72.

Total, 736.343,79 pesetas.

Obligaciones pendientes de pago, pesetas 2.535.608,46.

Diferencia por exceso de obligaciones, equivalente al déficit resultante de la liquidación, 1.799.264,67.

Como puede verse, se ha confirmado la reducción del déficit, que en 31 de Diciembre se calculaba en 2.575.000 pesetas, teniendo en cuenta la recaudación hasta dicha fecha obtenida, cuya diferencia de 776.000 pesetas obedece al exceso de cálculo que entonces se hizo del importe de las obligaciones á pagar.

Como en el presupuesto de 1913 se consigna un crédito de 2.575.108,69 pesetas para enjugar el déficit resultante de la liquidación del presupuesto de 1912, resulta atendida esta obligación con exceso y el presupuesto vigente ofrece un superávit inicial de 775.844,02 pesetas.

El alcalde está satisfecho de estos resultados, que tanto favorecen al crédito del Ayuntamiento.

Tres semanas sin comer

ó el "record" de la exageración

París, 17.—En el barrio en que está enclavada la calle de Cronstad se susurraba con mucha insistencia que una mujer llamada María Manzens tenía el propósito de suicidarse poniendo en práctica un nuevo método: el de no comer.

Ayer, y como observaron las vecinas que María llevaba nada menos que tres semanas sin salir de su habitación, temiendo que hubiese cometido alguna atrocidad, decidieron avisar á la Comisaría de Policía del distrito.

El comisario, atendiendo estos ruegos, se personó en la casa, y después de descerrajar la puerta penetró en la habitación, y una escena verdaderamente triste presentaba ésta.

Sobre una cama, y en estado de casi completa inanición, halló á María Manzens, de cuarenta y cinco años.

Después de socorrida pudo declarar, y manifestó que, abandonada por su marido y por su hija, había decidido morir de hambre. Al efecto, desde el día 25 de Diciembre no había comido absolutamente nada. De vez en cuando mojaba sus labios en una taza de agua que tenía en una mesa, cerca de su cama, y así ha vivido tres semanas.

Este nuevo método para el suicidio es aquí objeto de comentarios muy animados.

Asociación de Pintores y Escultores

Baile blanco y amarillo.

Dificultades insuperables de maquinaria en el escenario del teatro Real han hecho imposible la celebración del baile de «Payasos» anunciado para anoche.

La Asociación de Pintores y Escultores aplaza la fiesta para el viernes 24 del actual.

Es seguro que, dado el entusiasmo y la expectación que en todas partes ha producido esta originalísima fiesta, resultará una de las más brillantes organizadas este año.

Autoriza ya á creerlo así la circunstancia de haber tomado palcos para contribuir al mayor esplendor de la fiesta los más importantes Centros y Sociedades para que sus socios puedan contemplar el grandioso espectáculo que ofrecerá la sala del regío coliseo.

Las casas que se sanean

Según los datos oficiales publicados en el último número del *Boletín del Ayuntamiento* por la Junta técnica de salubridad é higiene, que preside el señor alcalde, el total de las casas saneadas en Madrid, con arreglo al bando de 5 de Octubre de 1898 é instrucciones complementarias para su aplicación; es decir, que están en absoluto aisladas de la alcantarilla, con sifones hidráulicos, efectos de descarga de agua y ventilación en los respectivos servicios sanitarios é higiénicos, asciende á la cifra de 6.644, todas las cuales tienen ya la correspondiente placa de saneamiento y están exceptuadas del pago de los diferentes arbitrios que por concepto de insalubridad tiene impuestos el Municipio. Placas nuevas concedidas durante el mes de Diciembre último, 260.

DIARIO OFICIAL

DEL DÍA 18 DE ENERO DE 1913, NÚMERO 14

Vacante.

Se anuncia una en comisión de comandante profesor del Colegio de Santiago.

Licencia.

Se conceden dos meses de licencia por asuntos propios, para Berlín, al comandante de Infantería D. Luis Losada.

Matrimonio.

Se concede real licencia para contraerlo al primer teniente de Caballería D. Justo Engo Núñez.

Obra de utilidad.

Se declara de utilidad la obra del médico primero D. Federico González Débito, titulada *Manual de gimnasia sueca*.

Ayudante.

Ha sido nombrado ayudante de campo del capitán general de la tercera región el capitán de Infantería D. Ramón Méndez Vigo.

Destinos.

En Veterinaria militar han sido destinados: Subinspector veterinario de segunda D. Eusebio Conti Montes, á excedente en Melilla.

Veterinarios mayores: D. Martín Lacosa, á jefe de Veterinaria de Melilla, y D. Gregorio Corralón, á la Escuela Superior de Guerra.

Veterinarios primeros: D. Baltasar Pérez Velasco, á la Comandancia de Intendencia de Melilla, y D. Julio Ochando, á la Central de remonta de Artillería.